



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 8 JUN 2012

VISTO:

La nota de la Dra. Graciela Ponce, Directora del Proyecto de Investigación "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescentes de 12 a 16 años de Comodoro Rivadavia" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Adriana Valeria Muñoz, a partir del mes de Junio del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

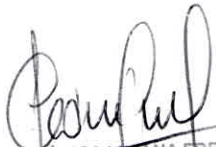
Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

- PI 880 "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescentes de 12 a 16 años de Comodoro Rivadavia"

Muñoz Adriana Valeria	ALTA
-----------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 219-12

  
Dra. MÓNICA ELIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. Lilia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.